

## Gobierno anunció que modificará norma que provocó la movilización de las matronas

● Tras sostener una reunión con el Colegio de Matronas y Matrones de Chile (ColMat), la ministra de Salud, Ximena Aguilera, informó que se realizarán cambios a la Norma Técnica N°150 de "Criterios de Clasificación Hospitalarios", la que según acusaron los profesionales iba a implicar una reducción de su campo laboral. Luego que el Presidente Gabriel Boric salió de La Moneda para hablar con las personas que se manifestaban, la ministra dijo que "como nuestro interés es mejorar la capacidad resolutiva y no reducir el campo de funcionamiento



to de las matronas (...) llegamos al acuerdo de modificar, en forma urgente, con una veda, aquellos aspectos que parecen más necesarios de modificar inmediatamente". El Colmat valoró lo propuesto.

